

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1 704
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Miércoles 6 de Octubre de 1886	Oviedo, en la Administración de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 9,50 m. Busdongo: 11,48 tarde. Pajares: 12,10 tarde. Navidillo: 12,32 tarde. Linares: 12,55 tarde. Malvedo: 1,09 tarde. Puente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m. Campomanes: 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena: 5,18 m. 2,00 y 3,18 t. Ujo: 6,45 m. 2,13 y 4,10 t. Santullano: 7,03 m. 2,20 y 4,41 t. Mieres: 7,27 m. 2,29 y 5,18 t. Ablaña: 7,49 m. 2,35 y 5,43 t. Olloniego: 8,13 m. 2,46 y 6,07 t. Segada: 8,36 m. 2,59 y 6,36 t. Oviedo: 9,57 m. 3,25 t. y 7,40 n. Lugo: 10,12 m. 3,40 t. y 8,10 n. Lugo: 10,25 m. 3,50 t. y 8,26 n. Serin: 11,05 m. 4,12 t. y 9,05 n. Veriña: 11,24 m. 4,25 t. y 9,33 n. Gijon. <i>llega</i> 1,35 m. 4,35 t. y 9,46 n.	VIA ASCENDENTE. Gijon. <i>salida</i> 5,45 y 10,30 m. 4,55 t. Veriña: 6,09 y 10,49 m. 5,16 t. Serin: 6,33 y 11,02 m. 5,36 t. Lugo: 7,15 y 11,24 m. 6,03 t. Lugones: 7,41 y 11,55 m. 6,24 t. Oviedo: 9,00 m. 12,07 t. y 7,11 t. Segada: 9,34 m. 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 9,84 m. 12,31 t. y 7,53 t. Ablaña: 10,34 m. 12,40 t. y 8,13 t. Mieres: 11,06 m. 12,48 t. y 8,31 t. Santullano: 11,44 m. 12,58 y 8,57 t. Ujo: 12,17 y 1,04 t. 9,13 noche. Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n. Campomanes: 1,43 t. 10,10 n. Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n. Malvedo: 2,31 t. Linares: 2,57 t. Navidillo: 3,20 t. Pajares: 3,48 t. Busdongo: 4,17 t. Leon: <i>llega</i> , 6,00 tarde.	TRUBIA. FESCESDENTE. OVIEDO; 9,30 mañana; 3,30 tarde y 7,20 noche. San Claudio; 9,57 mañana; 4,07 tarde y 7,37 noche.	ASCENDENTE. Trubia; 7,30 m. 10,45 m. y 5,45 tarde. San Claudio; 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los trenes mixtos que salen de Oviedo á las nueve de la mañana y de Pola de Lena á las 8,15 de la tarde, solo prestan servicio los sábados, que se celebran los mercados en el último de estos puntos. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,

ROSAL, 76, 1.º

ARTÍCULOS Y DISCURSOS, VIAJES Y RECUERDOS, OBRAS LITERARIAS DE JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 268 páginas. Se vende en Oviedo, Librería de Martincz, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

El Carbayon.

LOS ASTURIANOS DE AYER.

El Cardenal Cienfuegos de Agüerina.

(Conclusion)

El Doctor Ximeno dice que el Padre Pascual Agramunt, jesuita valenciano, escribió *Allegatio Theologica Phisico-Polemica pro unione Eucharistica asserta ab eminentis. Alvaro Cardenali Cienfuegos Hispano S. F. adversum anonymum. Ludi oestivalis scriptorem*: un tomo en 4.º impr. en Valencia, por Antonio Bordaza, año de 1732, ocultando (como Rábago) su verdadero nombre bajo el de *Ascanio Perea Viegas y Hontemar*. Y mas adelante dice que en el año de 1733 Fr. Luis de Flandes, provincial de los Capuchinos de Valencia y Murcia, dió á luz en la misma ciudad un tomo en 4.º, impreso en casa de Josef

Estéban Dobz, con este título: *Dialogi et cathoeses de conjunctione Eucharistiae*; y que como esta obra llevaba el objeto de impugnar la del P. M. Madalena, incluyó en ella el P. Agramunt otra intitulada *Ad recentes proe anonymi instantias postrema responsio*. El M. Madalena, en vista de estas impugnaciones, no se dió por convencido, pues publicó contra ellas otro tomo en fol. de 34 páginas, en Zaragoza, por Francisco Moreno, año de 1734 con este título: *Allegatio Theologica et certamen Eucharisticum, in quo adversus Fadericum et Ascanium, duos unionis assumptivae propugnatores novissimos, sumit scutum Fidei et gladium Spiritus, quod est veabum Dei*, R. P. Fr. Thomas Madalena, etc. Y no sé cómo pudo el P. Agramunt incluir su respuesta á esta instancia en la obra del P. Flandes que se publicó un año antes: así que, ó el Dr. Ximeno se engañó, ó el M. Madalena alegó otra vez antes del año de 1734, lo que no ha llegado á mi noticia.

De todo lo cual infero, que los nombres Faderico Grambosca y Ascanio Hontemar, que suenan á trasalpinos, dieron causa á lo que dejó dicho del error del Diccionario de Moreri; pues no se sabe que otros doctores italianos hayan sensibilizado el ruido que les causó obra alguna de Cienfuegos. Advierto tambien que la opinion de Cienfuegos quanto á la uncion del que comulga con Christo, tampoco es tan nueva y original como se ha creído. Otro Cardenal español, D. Francisco de Mendoza, en el siglo XVI, en un sermón del Santísimo Sacramento, predicó que los fieles que dignamente comulgan, consiguen una verdadera

y natural union con Cristo; levantaron el grito los doctores españoles á quienes no agradó la proposición, y el P. M. Cisterciense Fr. Luis de Estrada, que florecía en opinion de santidad y letras, escribió una apologia en favor de ella, con que se sosegaron por entonces; está en un monasterio de Huerta (del cual era hijo y fué abad nueve años) en la librería, caxon 18, número 2, con otras obras suyas. Posible es que Cienfuegos la haya visto ó tenido noticia de ella, pues Estrada fué muy querido y grato en la Compañía por otra apologia que hizo de ella en su primera persecucion ó contradiccion; por la célebre epístola consolatoria á los PP. en la muerte de San Ignacio; y por otras cosas más provechosas que hizo en beneficio de ellos: fuera de esto, Cienfuegos tenía mucho conocimiento de las obras de Estrada, como dá á entender en la vida de S. Borja; pero yo no he cojeado la obra de Cienfuegos con el pensamiento de Mendoza y apologia de Estrada: los PP. Madalena, Agramunt, y Muñiz, que lo aseguran, lo habrán visto muy bien.

De la siguiente carta de Cienfuegos á Mayausse, convencen entre otras cosas, que dejamos dichas por otros testimonios, la piedad del Cardenal, el sentimiento por la impugnacion, y que su estilo, año de 1732, no era ya el de treinta años.

«Muy señor mio: La favorecida de V. de 24 de Abril, me dexa con dos grandes obligaciones: la primera de gratitud á la fineza incomparable con que ha querido defender la reputacion, no sé si diga de mi libro, ó de la gloria

»del agosto Sacramento; pues »así la solicitud en procurar sujeto digno que saliese á la defensa, »como la aprobacion sabia, celante, discreta (y que me causa á »mí otra tanta confusion como »honra) son dos acrehedores ejecutivos de todo mi reconocimiento. Yo no sé qué impulso pudo mover la pluma del que escribió esa media sátira; pues aun quando mi sentencia fuese falsa, la debía perdonar por piadosa; y más no conteniendo doctrina opuesta á escuela alguna, ni á theólogo alguno antiguo ó moderno. Y si es por el autor de ella, las pequenezes de mi ingenio, más parecen dignas de lástima que no de envidia. Yo ruego encarecidamente á V. quiera expresar en mi nombre al Ilustrísimo Sr. Obispo Navarro mi afecto de agradecimiento por el infatigable celo con que ha favorecido la que es causa de Jesucristo, honrando de paso este débil instrumento y acreditando las fieles correspondencias de mi amigo. Las mismas expresiones suplico á V. se digne hacer al R. P. Agramunt; no dudando yo que su escrito sea igual al concepto que tengo anticipado de su feliz ingenio. Creo que en la Italia se estampa otra respuesta á la referida sátira, ignorando sin duda el autor de ella, que el Padre Agramunt se ocupaba en esta empresa; porque si lo hubiera sabido entendiera que sobraba toda otra defensa: con que el Padre Madalena habrá de luchar contra dos Hércules, cuando el mismo Hércules nunca usó de combatir á un tiempo contra dos espíritus vulgares. Yo miro el escrito opuesto, no como injuria,

103

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

con las cartas diez veces, y ni una sola buena ha salido.

—¡Eso son supersticiones!

—No, porque en este país las cosas que parecen mas sólidas escapan mas pronto que los escañidos caballos sobre los cuales perdeis tanto dinero en las carreras.

—No es cuenta vuestra eso, ni tampoco el que los caballos sean escañidos.

—Yo contata con una buena posicion,—interrumpió Clotilde;—vuestro tío me hizo soberbias promesas y las hubiera realizado; pero vez que se le ha ocurrido quedarse paralítico, y eso me arruina. No le queda intiligencia para reconocer y pagar su deuda, y mis esperanzas se convierten en humo.

—No os quejeis, porque todos tienen su compensacion. Si mi tío Carlos Trievenor no estuviese recostado insensiblemente en un sillón, yo no estaría junto

á vos; huiria al cabo del mundo para evitar sus brutalidades; ganais el tenerme á vuestro lado.

—Es gran cosa para mí, no hay duda, —confesó Clotilde;—pero quisiera tener algun dinero para pagar los gastos que se me han fiado de estas dos últimas semanas.

—Ya lo tendremos.

—¿Y no lo dudais? ¿Creeréis que nos lloverán del cielo hermosas guineas en cuanto se os antoje?

—No metais al cielo ni á Dios en nuestras cosas, querida mía, que no es conveniente.

—Me fastidias con vuestras conveniencias; siempre estais con la misma cancion. Decid de una vez en qué consiste el respeto que teneis á las conveniencias.

—El respeto á las conveniencias,—dijo Mr. Edgardo, consiste en el cuidado que un hombre bien educado pone en despreciar los fallos de los imbéciles.

—¡Qué talento descuella en esa suposicion!—dijo Clotilde,—pero qué lástima no sirva para nada!

—Entonces, preferiais mejor que yo me ocupase en cálculos mercantiles como un vil comerciante? ¡Hay... quita allá!

—Es cierto que no podeis ocuparos

en un comercio honrado, sería cosa indigna de vos,—dijo gravemente Clotilde,—pero tampoco sabeis aprovechar las circunstancias que ofrece la casualidad. ¿Acaso no deberias ahora estar instalado en casa de vuestro tío insensible, dirigiendo todo, y sumiendo á gusto vuestras manos en las arcas de dinero cuyas llaves estarian en vuestro poder?

Eso es, para que en un momento lúcido me corte el pescuezo... Le cobozco muy bien, lobo viejo y astuto.

Pero si no podrá jamás volver á su conocimiento... está atacado de catalepsia, como dicen los médicos, y yo estoy bien informado... El exceso de prudencia os detiene, Edgardo, y haceis mal, no debeis ser tan temerario, porque cuando se os figura ver un peligro, todo lo perdeis con tal de escapar.

—Dejaos de palabras inútiles y libradme de oír cosas que ataquen mi dignidad... yo no podría disponer de un cuarto aunque volviere á casa de mi tío... tiene intendentes, regidores, muchas personas, en fin, que reparten lo necesario para los gastos... esa casa está montada bajo un órden fastidioso... ¿no recordais que trabajo le costaba á mi tía el proveerme de dinero... ¡qué lástima el haberla perdido, qué lástima lo que ha pasado!...

De pronto, una cínica idea acudió á la imaginacion de aquel bribon.

—Mirad,—repusc,—ya sé lo que me conviene hacer.

—¿El qué?

—Casarme con la pequeña.

—¿Pero cual?

—Con mi sobrina Eva.

—¡Estas loco!

No, al contrario, muy cuerdo, ese es el único medio directo de arreglar bien mis asuntos.

—¿A caso os la darán?

—No seré tan tonto que vaya á pedir-la.

—Pues entonces...

—Me la tomaré yo mismo...

—¡Atrevido! ¡Como que no hallareis medio que se interponga á vuestro paso!

—¿Y quién?

—Parientes, amigos...

—¿Quien se atreverá á encontrar mal semejante matrimonio? Somos de la misma familia, de la misma sangre, llevamos el mismo nombre.

—¡Ah...! Sea, pero no me conviene que os caseis. A una esposa legítima no se la deja plantada con la facilidad que á una querida.

—¿Qué ideas tan imperfectas teneis! ¿No comprendéis que una ceremonia

Variedades.

Alimentacion.

Son alimentos todas las sustancias que sirven para la nutrición, reparando las pérdidas del organismo y facilitando su desarrollo.

La carne de animales un poco hechos, sin ser viejos, da jugos nutritivos y conviene sobre todo a los individuos jóvenes y robustos, dedicados a trabajos corporales, siendo también útil con moderación a los convalecientes y personas debilitadas; las carnes pasadas deben desecharse y las grasientas solo deben tomarlas las personas de estómago robusto.

El pescado es menos nutritivo que la carne, pero el de escama es más fácil de digerir, en tanto que el que no lo es resulta pesado y de difícil digestión. Las almejas y las ostras no son muy nutritivas, pero estas últimas frescas convienen a casi todos y pueden comerlas hasta los convalecientes. Los mariscos y el pescado pasado han causado a veces envenenamientos, contra los cuales es buen antídoto el zumo de limón.

La leche y los huevos frescos convienen principalmente a las mujeres, niños y personas delicadas ó de constitución nerviosa; mezclada ó de clara y la yema, se digieren más fácilmente. La leche de vaca es la preferible; sigue la de cabra, que tiene más caseína y algunas personas la digieren con dificultad; la de ovejas es más propia para hacer queso que para beber; la de burra es más ligera y azucarada con menos manteca y materia caseosa. El uso habitual y casi exclusivo de leche hace engordar, y conviene a los que padecen enfermedades crónicas ó afecciones de los aparatos digestivo ó pulmonar; a las personas irascibles ó melancólicas modifica su carácter haciéndoles más tranquilos y bondadosos.

La manteca de leche puede servir para el condimento, pero no todos los estómagos la digieren bien, y deben abstenerse de ellas las personas obesas, ó que sufran gota, mal de piedra ó enfermedades crónicas.

El queso fresco, endulzado con azúcar favorece la digestión, pero es poco nutritivo; el fermentado ó rancio es muy excitante y no debe abusarse de él, en particular las personas robustas.

Los alimentos feculentos son nutritivos, pero no bastan para nutrir a los obligados a rudos trabajos. El pan no debe comerse caliente; el de flor y muy blanco conviene a estómagos débiles, personas delicadas ó dedicadas a trabajos de bufete; los hombres robustos y de vida activa lo necesitan más moreno y que contenga moyuelo. Los alimentos feculentos convienen a las personas delgadas y nerviosas; pero las gruesas ó propensas a la obesidad y las linfáticas deben hacer un uso moderado de ellas; a las personas de pecho delicado y convalecientes conviene el uso de la tapioca y del sagú; a las débiles ó anquiladas, por enfermedades ó trabajo excesivo, es preferible usen el salep y el arrow-root; estas sustancias se cuecen con caldo ó leche.

Las legumbres nutren poco y su uso exclusivo y prolongado causa un relajamiento en los tejidos y disminuye la energía de las funciones vitales; convienen a los individuos pleetóricos ó irritables, nerviosos y biltosos, pero no a los linfáticos.

Las frutas tienen cualidades nutritivas análogas a las de las legumbres; las aguosas y las pasadas ó verdes son dañosas a todos; las secas son algo más nutritivas que las frescas, pero también de más difícil digestión; las frutas cocidas, en compota ó en almíbar, convienen a los niños, a los convalecientes y a los estómagos más débiles.

La miel es algo emoliente y laxante, conviniendo a los niños. El azúcar es muy nutritivo y digerible y facilita las funciones respiratorias.

El chocolate sin excitantes, como la canela, la vainilla, etc., que hace dañoso a las personas nerviosas y excitables, es en general de utilidad.

La sal, usada con moderación, favorece la segregación de las glándulas salivares, facilitando la digestión; otros condimentos, si bien sazonan los alimentos, excitan los órganos digestivos y aumentan el apetito, pueden ocasionar inflamaciones de estómago y habitar este órgano a su uso en términos que ya no pueda prescindir de ellos sin originarse inercia en sus funciones. Las personas de temperamento linfático, algunos ancianos y los habitantes de países cálidos son los únicos que pueden usar las especias, pero con mo-

»sino como un medio de la Divina
»Providencia; pues con la agita-
»cion de las disputas se esclarecen
»las verdades contrastadas, y se
»descubre el fondo á las senten-
»cias. La segunda obligacion nace
»de etc....

C. G. P.

Seccion provincial.

Desde Grado.

Sr. Director de El CARBAYON.

Muy señor mío: á últimos del mes de Setiembre se viene celebrando todos los años desde tiempo inmemorial un solemne novenario en honor de Nuestra Señora, en la Iglesia parroquial de Santa María del Fresno, concejo de Grado. Siempre ha sido objeto de especial devocion por parte de los fieles la sagrada imagen de la Santísima Virgen de aquella Iglesia. Llamada Nuestra Señora del Fresno, y en todas épocas del año acuden a visitarla, de diferentes pueblos de la provincia considerable número de romeros, como remedio seguro á sus necesidades, por su poderosa mediacion. Pero cuando esta se manifiesta completamente, es durante el novenario, por el mayor número de fieles que todas las tardes concurren á la novena.

De la villa de Grado, Cornellana, y demás pueblos limítrofes se ven ir en grandes grupos, los que unidos á los forasteros estacionados en el pueblo hacen un conjunto, que parece una misión en los últimos días. La actividad y celo del digno párroco contribuyó en mucho al esplendor de tan piadoso ejercicio, haciendo que se celebre con la mayor solemnidad desde su residencia en aquel pueblo.

En el presente año no ha sido menos concurrencia, ni se ha celebrado con menos solemnidad. Extraordinario fué el número de fieles que el veinte y ocho por la tarde, último de la novena, escuchaban con espíritu religioso el sermón de despedida á los novenarios, pronunciado por el Rdo. Párroco de Castañedo en Grado, D. Matías G. Solano. La función religiosa de la mañana tuvo lugar conforme á años anteriores el día veinte y nueve, habiendo sido solemne y concurrencia, y ocupado de nuevo la agrada cátedra dicho Sr. Párroco de Castañedo, quien como en la tarde anterior, y con verdadera uncion Evangélica demostró la eficaz protección de la Santísima Virgen á sus verdaderos devotos.

Gracias sean dadas al Sr. Párroco de Castañedo por su infatigable laboriosidad, pues sin descuidar el cargo parroquial y la enseñanza á que se dedica, no le falta tiempo para predicar constantemente en los pueblos limítrofes, como acreditado orador sagrado.

La parte profana de la fiesta, tampoco ha dejado que desear. Alegres meriendas, bailes, forasteros que animaban, el cuadro; todo con orden y tranquilidad era un verdadero y recreativo solaz en una hermosa tarde, sobre la meseta de aquella montaña donde se halla el Santuario de Nuestra Señora del Fresno. Salud y gracia á todos para celebrar el próximo año ochenta y siete.

De nuevo ruega á V. Sr. Director, la insercion de estas mal trazadas líneas, su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

3 Octubre de 1886.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, es muy probable que nuestro paisano D. Enrique G. Ceñal sea nombrado gobernador civil de Leon.

En *El Correo* del lunes leemos lo siguiente:

«La seccion de Gobernacion del Consejo de Estado ha informado que procede confirmar la suspension impuesta á la mayoría de los diputados provinciales de Oviedo, cuya reposicion está subordinada al resultado definitivo de la causa mandada formar á los suspensos, por motivos derivados de las operaciones de quintas, inversion de fondos y ordenacion de pagos.»

Esta suelta del diario ministerial ha sido leida con extrañeza, pues acusa la intencion de prolongar indefinidamente una situacion que tiene un plazo fijado por la ley. Los conservadores decian que la de 29 de Agosto de 1882 dispone en su art. 133 que la suspension no podrá durar sesenta dias, disposicion que parece confirmar el artículo 139.

Vemos en que forma se resuelve este asunto, pues hoy termina el plazo de la suspension que á los diputados conservadores impuso la R. O. de 2 de Agosto último.

Segun nos escriben de Margolles, el cartero de aquel pueblo ha oficiado al celoso Administrador de Correos de Oviedo manifestándole que los periódicos y cartas se reciben allí con dos y tres dias de retraso, debido á que llegan los periódicos á Arriendas y el cartero los defiende hasta el día siguiente, cuando podian llegar perfectamente á su destino el mismo día. Quejándose de esto al mencionado cartero de Arriendas, dicen que contestó que no tenia tiempo para hacer el apartado.

Llamamos sobre este asunto la atencion del digno Administrador de Correos Sr. D. Darío Blanco, para que, si es posible, remedie esta falta.

Ha salido para Barcelona, á ocupar su puesto de Médico en el Regimiento de Almansa, el distinguido hijo de Castropol D. Lino Villamil y Lastra.

De El Comercio de Gijon:

«Se nos asegura que en la última temporada, varios pescadores de Tazones se dedicaron á la pesca de lagosta entre el cabo de Peñas y la Punta de Baca, de Luanco, habiendo conseguido apresar unas 20.000 piezas, que vendieron á los buques franceses por muy cerca de 80.000 reales.»

«Por qué el gobierno no habia de atender como se merece á la construcción de puertos de pesca, para que esta industria pudiera desarrollarse y tomar la importancia que adquiere en otras naciones?»

Ha sido nombrado vocal de la Comision de propaganda en la Comisaría régia de la Exposicion general de las islas Filipinas, el distinguido literato asturiano y corresponsal en Madrid del «Diario de Manila» D. Regino Escalera.

Se halla vacante la plaza de recaudador de contribuciones de la agrupacion de Onís.

Ha sido renunciada la mina de hierro llamada «Covadonga» sita en Vega de Rivadeo.

D. Manuel Fernandez Quesada ha renunciado el cargo de peaton conductor de la correspondencia de Villaviciosa á Santa Eulalia de Cabranes.

Ha fallecido en Gijon D. Valentín Gonzalez, antiguo Jefe de estacion en el ferro carril de Langreo.

En la marea del lunes por la tarde, salió de Gijon con rumbo á Cádiz, el cañonero *Eulalia*, despues de haber librado el calabrote que se le habia enredado en la hélice.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), está detenido un despacho procedente del Infesto, para Antonio Ayuso, Mendizabal, 32, escalera interior.

El movimiento del puerto de Gijon durante el mes de Setiembre, fué el siguiente:

Entrados.—Extranjeros: 28 buques, con 254 tripulantes, 5 377 toneladas y 4 pasajeros.

Cabotaje: 151 buques, con 1.221 tripulantes, 17.204 toneladas y 128 pasajeros.

Total: 182 buques, con 1.475 tripulantes, 22.581 toneladas y 132 pasajeros.

Despachados.—Extranjero: 20 buques con 168 tripulantes, 3.864 toneladas y 1 pasajero.

Cabotaje: 153 buques, con 1.283 tripulantes, 17.083 toneladas y 397 pasajeros.

Total: 173 buques, con 1.461 tripulantes, 20.947 toneladas y 398 pasajeros.

El movimiento marítimo del puerto de Avilés durante el tercer trimestre del presente año, lo fué de 203 buques con 20.865 toneladas de porte y 1.414 tripulantes.

Ha sido remitido á informe de la Comision provincial el expediente de registro de la mina de carbon y otros titulada *Eloisa*, sita en Gallegos, en los concejos de Mieres y Lena, incoado á instancia de D. Gaspar Pereda y Cañedo; y protesta formulada contra el mencionado registro en el acto de su demarcacion por la representacion de la Sociedad anónima «Fabrica de Mieres».

No deja de encerrar relativa gravedad el siguiente hecho de *La Luz de Avilés*:

«El pasado jueves decian algunos sujetos emocionados á dar noticias de sensacion, que el coche de Francisco habia chocho en Santo Firme con el carrua-

je que conduce la correspondencia, y que á causa del choque rodaban las cartas por la carretera.

«Mejor informados nosotros, que los propagadores de esas noticias, podemos afirmar que no hubo tal choque, y que lo que hay de cierto en el particular es que el conductor del coche de Artimez ha recogido del arroyo, en la cuesta de la Miranda, un gran paquete con correspondencia, que por distraccion sin duda,—no queremos decir por abandono—dejó olvidado en la carretera el conductor del correo, á quien Artimez se le entregó en presencia de los viajeros cerca de Posada.

«No es la primera vez que Artimez y Toribio han recogido la correspondencia abandonada en la carretera, prescindiendo con tal motivo un servicio al comercio y particulares, que no podian esperar de los cuidados del encargado de conducirla; y sobre el particular llamamos la atencion al Sr. Administrador de correos, á fin de corregir tan repetidas distracciones.»

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico con calificacion de aprobado, los alumnos D. Celestino Meana Alvargonzalez y D. Nicasio Suarez y Suarez.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 22 de Junio último, los alumnos á quienes fa tena una ó dos asignaturas para aspirar al título en la Facultad, Escuelas profesionales ó Normales deberán solicitar matrícula ó exámen dentro de los quince primeros dias del presente mes, debiendo advertir que los que obtuvieron la censura de *suspensio* podrán reproducir la matrícula en la primera quincena de Noviembre próximo.

El día 2 del actual celebró sesion la Junta provincial de Sanidad.

Se acordó que los Sres. Piñerúa, Aguirre y Arango informen acerca del expediente sobre aprovechamiento de aguas, con destino á la alimentacion de una de las calderas de la fabrica de pólvora de la Manjoya.

También fueron nombrados los Sres. Builla, Lopez Dóriga y Sarandeses para informar sobre un expediente relativo al cementerio de santa Eulalia de Oscos.

D. Wenceslao Guisasola fué confirmado en el cargo de subdelegado de Veterinaria de la capital y de la provincia, y á D. Nicolás García Ovies se le confirió el cargo de subdelegado de Tineo.

Por unanimidad fué aprobada, acordándose que se haga una tirada de 1.000 ejemplares de la cartilla cuya redaccion encomendó la Junta al Sr. Guisasola sobre la angina gangrenosa que tantos daños está causando en el ganado moreno.

En vista de que no disminuye la enfermedad que desde hace algun tiempo viene diezmando á los ganados en esta provincia, se dispuso que continúen vigentes las disposiciones dictadas por la Junta provincial de Sanidad, impidiendo en absoluto la matanza y tráfico del ganado de cerda en toda la provincia, y exigiendo la mas estricta responsabilidad á los contraventores.

Seccion oficial

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL
del día 5 de Octubre, núm. 225.

Real orden disponiendo que los profesores de Sanidad militar asistan desde luego á sus enfermos en los Hospitales civiles ó establecido en la zona de su demarcacion.

—Anuncios de la Seccion de Fomento participando que D. Policarpo Herrero ha presentado solicitud de registro de 200 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Mercedes 2.ª» sita en la parroquia de Bimea, concejo de San Martín del Rey Aureio; y de 143 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Corchita» sita en Fuécara, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo.

—Lista de los electores de la seccion de Nava.

—La alcaldia de Nava anuncia que de la majada de Bobia desapareció una vaca de la propiedad de D. Antonio Diaz Fernandez.

—Anuncio de la alcaldia de Quirós sobre nombramiento de la Junta municipal que ha de regir en el actual año económico.

—Sentencias de los juzgados municipales de Grado y Laviana, y del de primera instancia de Avilés.

deracion; mas á los de climas fríos ó templados, y en particular á los jóvenes y de temperamento sanguíneo, bilioso ó nervioso, no conviene usar espacias, y deben abstenerse en absoluto de ellas las personas de vida sedentaria ó poco activa, los niños, las mujeres, en especial las nerviosas y de salud delicada.

El agua pura es la mejor de las bebidas y la única verdaderamente necesaria en todas las circunstancias y climas; es preferible la de los arroyos y torrentes pedregosos bien aireada y con pocos principios térreos ó calcáreos, conociéndose en que disuelve bien el jabon. El agua azucarada facilita la digestión; la ligeramente ácida mitiga la sed; las infusiones de té ó de café son estimulantes.

El vino es buen excitante difusible tomado en corta cantidad y conviene á los viejos, personas débiles ó que hacen trabajar mucho al sistema muscular. Los vinos secos convienen á linfáticos ó de fibra poco irritable ó enérgica; los dulces sirven para temperamentos secos y fáciles de irritar, á las mujeres y á los jóvenes. Los vinos compuestos y los licores deben usarse tan solo con gran moderacion y conciencia.

La cerveza es tónica y conviene á las personas delgadas que quieren engordar; pero la costumbre de beber cerveza da pesadez y causa á veces ciertos derrames mucosos que las mujeres deben evitar.

El número de comidas debe ser de tres al dia con regularidad, y es preferible comer poco y á menudo y levantarse de la mesa sin estar hastiado; despues de comer no debe dormirse inmediatamente.

Seccion local.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, leida en la apertura del presente curso por el Académico Secretario Sr. D. Luis de Verejerra y Estrada. En este folleto contiene unas *Noticias biográficas* de D. Juan N. Cónsul y Requejo, Promotor y primer Director de la Escuela de Dibujo de Oviedo, escritas por el Académico D. Fermín Canella y Secades.

Damos las gracias al Sr. Secretario por su atencion al enviarnos el ejemplar de la Memoria.

Servicio de aguas.

Haec tres años hicimos una campaña perfectamente inútil, para pedir que se aumentase el caudal de aguas potables que surte á Oviedo.

Fundábamos nuestros argumentos y nuestra peticion en la gran sequia que entonces se experimentó, y en la falta de aquella sentimos todos, por espacio de mas de un mes. Hoy estamos en una situacion exactamente igual á la por que atravesamos en 1883.

Durante la mayor parte de las horas del dia, carecen de agua la inmensa mayoría de los vecinos de Oviedo, que pagan por ese servicio al ayuntamiento. Las fuentes públicas han disminuido tanto su caudal, que se hace poco menos que imposible llenar una herrada.

Visitando el depósito del Fresno se pueden convencer todos de lo amenazados que estamos á quedar en un dia próximo, si del cielo no nos lo envían, sin agua para los usos mas indispensables á la vida.

Pues bien, toda vez el mal de que nos lamentamos exige un pronto y eficaz remedio, nos dirigimos al ayuntamiento para pedirle que con toda actividad y con el mayor interés acometa las obras ya proyectadas de enlazar con los actuales el manantial de Ladines, cuyos estudios se aprobaren y se pagaron.

De no haberlo así, bien podemos asegurar que las costosísimas obras realizadas para abastecer á Oviedo de aguas potables, no prestarán este servicio sino á medias, y cuando las lluvias sean frecuentes.

Anímese la corporacion y complete á la mayor brevedad la obra proyectada por el distinguido ingeniero Sr. Perez de la Sala.

Esa seria la única manera de aprovechar lo gastado, y de que á las arcas municipales vuelvan los miles de pesetas que de ellas salieron.

El Eco de Asturias ha publicado en su número de ayer el siguiente suelto, rectificando lo que referente al Sr. Berjano habia dicho el lunes, al extractar la sesion del Ayuntamiento:

«No ha sido exacto que el Sr. Berjano pidiese en la sesion del sábado que quedara sobre la mesa para la siguiente la proposicion pidiendo telegráficamente indulto para los prisioneros de la sublevacion.

«Lo ocurrido por lo visto fué que se confundió por algunos allí presentes esta cuestion con el presupuesto de las obras del famoso camino de Tudela, que se pidió quedase sobre la mesa.

«Severos siempre con el Sr. Berjano porque juzgamos bastante desahogada su gestion en el municipio, nuestra lealtad nos exige hacerle la debida justicia en punto tan grave.»

Regamos á D. Bernardo Fernandez Argüelles, cuyo domicilio en esta ciudad ignoramos, pase por esta redaccion á recoger un documento que le interesa.

El dia 7, á las cinco de la tarde, dará principio en la Capilla de las Religiosas Carmelitas descalzas de esta Ciudad, la Novena de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

El reloj de oro que, segun ayer anunciamos, se habia perdido, fué hallado y entregado á su dueño por el joven Eugenio Gonzalez Alvarez, hijo de José Gonzalez, dependiente de Consumos.

Tenemos gusto en hacer público este acto de honradez.

Nuestro estimado amigo y paisano D. Protasio G. Bernardo, Magistrado de la Audiencia de Bilbao, ha sido trasladado por permuta á la de Santander.

En la calle de Uria, cerca del solar donde se construye el edificio destinado á Escuela Normal de maestros, se edificarán muy en breve dos elegantes *chalets*.

De la construccion de estos edificios está encargado el Centro de construcciones y contratacion que dirigen los señores Alas y Aguirre.

Ya hemos dirigido esta misma peticion al alcalde, y á la comision de alumbrado público, y al director de la fabrica del gas; pero siempre inútilmente.

Ahora vamos á hacerla de otra manera.

Señores serenos de la calle de Martinez Marina y apagador de faroles de dicha calle:

El público que asiste á los espectáculos nocturnos que se verifican en el teatro-circo agradecería mucho á ustedes se pusieran de acuerdo para que los martes, jueves, sábados y domingos, sustituyera el primero al segundo en esa difícil tarea de apagar, y además, que no la realizara hasta que todos se hubieran retirado á sus respectivos domicilios.

Es el medio mejor de evitar que cualquier dia se rompa una la crisma al atravesar dicha calle, en medio de la mayor oscuridad.

¿Cuántos alcaldes hay en Oviedo?

¿Es cierto que un alcalde honorario ordenó llevar adelante el derribo de una estacada, contra la orden verbal de suspension dada por el Alcalde efectivo, al teniente alcalde del distrito, apesar de lo cual el pedáneo procedió segun los deseos honorarios?

Es grande y muy variado el surtido en géneros de todas clases, del reino y extrangeros, que para la próxima estacion acaba de recibir el acreditado cortador Carlos Ramos, dueño del establecimiento de ropas *El Boulevard*, sito en la calle de la Universidad, núm. 12.

En dicho establecimiento encuentra el público, además de los géneros de la más alta novedad, una economia en precios, con la cual no puede competir ningun establecimiento de su clase, como lo indica el anuncio que va inserto en el lugar correspondiente.

A continuacion publicamos la carta que la prensa de esta ciudad dirigió al Presidente del Centro de Asturianos de Madrid, nuestro respetable paisano el Excmo. Sr. D. Ramon de Campoamor, á fin de gestionar el indulto del desgraciado Fernando Fernandez Secades.

Excmo. Sr. D. Ramon de Campoamor, Presidente del Centro de Asturianos.

Madrid.

Oviedo 30 de Setiembre de 1886.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Oviedo; la culta y noble ciudad, se halla bajo la amenaza de presenciarse el triste cumplimiento de una sentencia de muerte en un desdichado hijo de ella, autor de un grave delito.

El castigo no excluye la comisericion hacia el reo ni una profunda lástima de la anciana y desventurada madre que pierde en un dia al hijo condenado á muerte, y al otro destinado á arrastrar la cadena en los penales, probablemente por todo el tiempo que dure su vida.

Asturias ha tenido en más de los últimos treinta años la singular fortuna de no ver el cuadro horrible del patíbulo: Oviedo no recuerda que hijo alguno se haya sentado como reo en el fatal banquillo: y si por desgracia la criminalidad aumenta en este país de los sentimientos dulces y generosos, no por eso desea menos con menor ansia ni menor alto sentido, alejar de sí esos dolorosos y lúgubres espectáculos.

Por estas y otras muchas consideraciones que á V. E., noble partícipe del asturiano sentir, se le ocurren seguramente, esta prensa ovicense, propagandista perenne de ideas humanitarias y civilizadoras, ha acordado unir su accion á la de las personas, y corporaciones eclesiásticas y civiles que se interesan por salvar la vida á Fernando F. Secades, y ahorrar á la ciudad las infinitamente tristes escenas de una ejecucion de muerte.

Al efecto, creyó que uno de los mejores medios era dirigirse á V. E., como lo hace, para rogarle con todo encarecimiento que, interponiendo su buena amistad con los señores senadores, diputados y demás asturianos influyentes en Madrid, y ejercitando su propia y grande influencia, así bien su natural y legítimo ascendiente en el Centro que dignamente preside; se lo gre del Gobierno la conmutacion de la pena de muerte al desgraciado reo, y con ella el posible alivio del dolor á su pobre madre.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecernos de V. E. afectísimos paisanos seguros servidores y amigos que besan s. m.—Por «El Eco de Asturias,» Eduardo Uria.—Por «EL CARBAYON,» José Laruelo.—Por «El Naranco,» Tomás de la Vallina.—Por «La Revista de Ciencias Médicas,» Sixto Alvarez Arman.—Por «La Cruz de la Victoria,» Paulino Alvarez Laviada.—Por «El Asturiano,» César Argüelles Piedra.—Por «La Sinceridad,» Manuel Escobedo.»

Todos los dias, y á las diez, se celebra en la iglesia de Santo Domingo Misa rezada como complemento de las clases de la mañana. Durante la Misa se recita una parte del Santo Rosario seguida de la leccion espiritual del Padre La Puente ú otro autor místico. Los domingos y dias de fiesta se adelanta á las nueve de la mañana.

Es una de las disposiciones ordenadas por el celoso Rector del Seminario y dignísimo Penitenciario de nuestra Catedral Sr. Fernandez Castro.

Nuestro respetable amigo el diputado por Puerto-Rico, Sr. D. Rafael Maria de Labra, ha telegrafiado y escrito extensamente al Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, y á sus compañeros de gabinete, impetrando el perdon para los que resulten condenados á la última pena por los sucesos del 19 de Setiembre, ocurridos en Madrid.

Por nuestra parte, cuando recibimos las primeras noticias de la cuartelada de San Gil, hubiéramos pedido la aplicacion rigurosa de la ordenanza militar á los que corrompen y deshonran el ejército en esta como en otras ocasiones; pero, trascurridos los primeros momentos, pensando en las lágrimas que derramarán las familias de esos desventurados, hoy sometidos al rigor de la ley penal, tambien nosotros experimentamos sentimientos de compasion y con gusto veriamos que la clemencia régia ejerciese la gracia de indulto en favor de esos infelices, mas desgraciados que criminales.

Garantia de la bondad y cualidades alimenticias del *Caldo Cibils*, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en esta la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalacion de del *Caldo Cibils*, está llamando extraordinariamente la atencion en la actual Exposicion universal de Amberes.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

REGISTRO CIVIL.

Defunciones registradas en el dia 5 de Octubre.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 1; en las aldeas 3; hospicio 0.—Asilo de San Lázaro 0.—Total 5.

Nacimientos registrados en el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 0.—Total 1.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Marcos, papa y confesor, y San Sergio y compañeros, mártires.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 5; 5,30 tarde.

Sagasta conferenció estensamente con la Reina, habiéndole manifestado ésta vivos deseos de clemencia para los condenados á muerte.

El Consejo de Ministros delibera.

Los reos están en capilla. Reina tranquilidad.

Fabra.

Madrid 5; 5,30 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 62,60.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 63,25.

El 4 por 100 amortizable, 77,35.

Billetes hipotecarios de Cuba, 94,35.

Acciones del Banco de España, 352,00.

El 3 por 100 Cuba, 33,30.

Anualidades de la Isla de Cuba, falta.

Nueva emision Cuba, 88,70.

Fabra.

Madrid 5; 6,15 tarde.

Sagasta y Jovellar se han dirigido á Palacio, quedando el Consejo de Ministros reunido.

Ignórase el resultado de la conferencia con la reina, la que insiste en que haya clemencia.

Fabra.

Madrid 5; 7 tarde.

Continúa deliberando el Consejo de Ministros.

La Reina tomó la iniciativa en favor de la clemencia.

Reina tranquilidad.

Confíase que el acuerdo del Consejo será satisfactorio.

Fabra.

Madrid 5; 11 noche.

El Consejo de Ministros acordó indultar de la pena de muerte á los sublevados. Estos irán á los presidios de Africa.

Han sido ya sacados de capilla. Hay gran entusiasmo.

Fabra.

Madrid 6; 1, mañana.

Asegúrase que ha dimitido Jovellar, y que es probable que lo sustituya el general Castillo.

Se habla tambien de la dimision de Beranger. Se ignora quien le sustituirá.

Fabra.

Férias de ganados en Rioseco de Sobrescobio.

En los dias 7 y 8 de Octubre próximo tendrá lugar en el ameno campo denominado *San Ginés*, pueblo de Rioseco, la celebracion de una féria de ganado, combinada con las renombradas férias de *Campo de Caso* y de la *Cueva*.

La circunstancia de ser este vecindario en su mayor parte ganadero y la especialidad de la buena raza de ganado, conocida en todos los mercados y pueblos comarcanos, relevar de todo encomio y hace concebir la idea de que esta tendrá la mayor animacion.

Luz Brillante

es la que produce el petróleo de las acreditadas fabricas de Deutsch y Compañia establecidas en Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.

No se inflama

el petróleo de la refinería española de Deutsch y Compañia.

Depósito exclusivo en Oviedo, calle de Cimadevilla, núm. 1.

Sucursal, Canóniga núm. 10, tienda.

